Año IX—Número 2.173 SALTA Jueves 10 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 9 de 1899.

Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 7.20 p. m.

DE INTERÉS PARA SALTA

OBRAS DE DRENAGE

El ministro de obras públicas, Dr. Emilio Civit, acaba de ordenar se dé inmediatamente comienzo á las obras de drenaje para el saneamiento de esa ciudad de acuerdo con los estudios hechos por el Dr. Adolfo Valdez y el ingeniero Nystromer.

El lúnes próximo partirá para esa el ingeniero encargado de dirijir esas obras con el material y dinero nesesarios.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1899.

Fechado á las 11.45 a. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

LA CUESTION ECONÓMICA

DESASTRE EN EL SUR

Colonizacion italiana

MONUMENTO A SAN MARTIN

Con motivo de las declaraciones hechas por el Dr. Pellegrini y del ministro de Hacienda, Dr. Rosa, sobre la cuestión económica del pais y de los estudios detenidos que se hacen para salvar la actual situación financiera, se ha aplacado la exitación bursátil aplazándola hasta el regreso del general Roca á cuyo tiempo se volverá á tratar sobre esa importante cuestion.

La prensa en general tambien se ha acallado á este respecto, esperando que el Dr. Pellegrini produzca algo beneficioso para el país, cumpliendo así su compromiso hecho.

Mientras no regrese el general Roca, no se intentará hacer nada referente á la economía nacional, conforme se ha convenido entre los que dirigen la política nacional.

—Por los informes llegados últimamente sobre los desastres sufridos en el territorio del Chubut, resulta que los perjuicios ocasionados por las inundaciones de aquella region han sido mayores que los experimentados en Viedma, habiendo quedado los numerosos colonos galenses en la mas desesperante situación, faltos de víveres, ropas y elementos de cultivos.

Los pueblos de Rawson, Gaiman y otros villorios han sido completamente devastados, á tal punto, que no han quedado ni rastros de los edificios que fueron levantados. Los caminos, fundos, etc. están tambien completamente borrados. Las aguas todavia no se han retirado por completo y parece que los torrentes han cambiado de curso.

Toda aquella region que estuvo completamente cultivada, llena de mieses y demás frutos agrícolas, demostrando la prosperidad de aquellas colonias galenses, está hoy en completa ruina.

Las pérdidas son incalculables, y parece difícil que pueda ser reconstruida en el pie de antes.

Causa lástima que aquel territorio fértil y bien cultivado haya sido destruido en 24 horas, cuando su trabajo representa 35 años consecutivos de labor.

Cuando hayan bajado las aguas y retirádose de los pueblos inundados, no habrá quedado uno solo de los edificios y plantaciones en pié.

Telegramas recibidos del Neuquen hacen saber que han sido iguales los destrosos causados por las corrientes en esa región, habiendo solo quedado algunos edificios en pié, pero en estado ruinoso, que están en inminente peligro de derrumbe.

En la villa de Guanco, aparte de su destrucción completa, se han ahogado varios niños y mujeres que no pudieron ser auxiliados, como tambien dos hombres.

Son muy desconsoladoras las noticias que llegan de todos los territorios nacionales del Sur.

—El general Racciotti Garibaldi, nieto del gran caudillo y libertador italiano, venido á esta capital federal há tiempo á objeto de estudiar la capacidad y bondad de los territorios del Sur para el establecimiento de varias colonias agrícolas en aquel territorio con familias italianas que se traerán ex-profeso, ha conferenciado largamente con el ministro de Agricultura, Dr. Frets, con ese objeto, á fin de establecer á la brevedad posible esas colonias agrícolas, como tambien algunas de carácter pastoril para la ganadería.

El general Garibaldi se propone comprar buen número de ganado vacuno y ovino del país trasportándolos á las regiones patagónicas, y traer de Europa otra cantidad de los mismos, de las mejores razas para su cruzamiento.

El gobierno nacional le prestará todo su apoyo facilitando los medios para la realización de esa empresa.

—El gobierno del Perú ha cambiado con la cancillería argentina afectuosas notas con motivo de la invitación que le ha hecho el gobierno para concurrir á la inauguración del monumento que se erigirá en Yapeyú, en el territorio de Misiones, en honor del general San Martin.

El presidente de aquella república, Sr. Piérola, ha nombrado ya una comisión formada de altos personages para que á su nombre lo represente en esa ceremonia, la cual se prepara y promete revestir grandes proporciones.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1899.

Fechado á la 12.40 p. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

EN HONOR DE LALANNE

Las fiestas en Rio Janeiro

COTIZACIÓN DEL ORO

CONMEMORACION

Continúa con buen éxito entre el gremio de comerciantes la firma de un rico y lujoso album con que se obsequiará al señor Lalanne, en premio de sus esfuerzos hechos en bien de los intereses del comercio.

Hasta este momento se hallan inscriptas mas de 3.000 firmas de lo mas respetable del alto comercio de esta capital.

Entre un grupo del gremio comercial existe la idea de lanzar la candidatura de Lalanne para ocupar una de las diputaciones que se encontrarán vacantes dentro de poco tiempo, habiendo sido bien recibida esa idea.

—Comunicaciones telegráficas recibidas de Rio Janeiro hacen saber que los festejos y demas fiestas preparadas en honor del presidente argentino continúan realizándose con la mas grande animación y entusiasmo, pronunciándose discursos fraternales en los banquetes con que se obsequia al general Roca y á su comitiva.

El director del diario «Journal do Comercio» D. Quintin Bocayuva, decano de la prensa fluminense, ha pronunciado un elocuente discurso en el banquete dado anoche á los periodistas argentinos en el Círculo de la Prensa. Los convidados al agradecer esa manifestación elogiaron á la prensa fluminense y protestaron en favor de la unión y confraternidad argentino-brasileño.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 224.50 y cerró al 225.50

—Continúan con actividad los preparativos para las fiestas religiosas y civiles que se celebrarán el 12 del corriente mes en honor de los que cayeron en 1806 para repeler la primera invasion inglesa en el Rio de la Plata.

La comision directiva de esas fiestas solicitó la clausura de los colegios y escuelas para que puedan asistir los estudiantes á esas fiestas.

—En la asamblea de la Guardia Nacional Activa que se celebrará el domingo próximo, se clausurará el periodo de los ejercicios doctrinales que no serán prorrogados.

—El Sr. Ricaldoni continúa llamando la atención de los estudiantes sobre las conferencias científicas que dá sobre el telégrafo sin hilos. Sirviéndose de una bovina y de un emisor, produce las ondas eléctricas que utiliza Marconi, para lo cual coloca dos estaciones distantes en varios metros la una de la otra, trasmitiendo los partes telegráficos.

CHILE

Temporales é inundaciones

Descarrilamiento de un tren

SANTIAGO, Agosto 10—Telegramas urgentes recibidos de Talca anuncian que en toda la costa de aquella región han recrudecido los temporales, causando grandes perjuicios en los puertos. Los rios que tambien bañan esos territorios se encuentran desbordantes, inundando una region extensa, derrumbando algunos edificios del puerto.

De Concepción avisan que se encuentran inundados, y que varios edificios se derrumban.

Anuncian del puerto militar de Talcahuano que han bajado varios aluviones anegando la ciudad y el puerto naval que se construye. El mar se encuentra agitado y la borrasca ha hechado á pique muchas embarcaciones menores, habiéndose ahogado algunos marinos.

—Un tren que trasportaba cuarenta trabajadores y muchos mineros precipitóse al rio Bio-Bio, quedando enterrado en un médano.

De la catástrofe han salido dos muertos, el foguista y el maquinista, y muchos heridos.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE UN ARTISTA

La agitación popular

EXPULSION DE SACERDOTES

MADRID, Agosto 10—Ha fallecido en esta capital el reputado artista, el actor Mario, causando penosa impresión.

—La agitación popular y religiosa comienza á recrudecer en las provincias, anunciándose violentos choques entre el pueblo y las policías por intentar aquel la destrucción de los conventos de religiosos.

En Castellon la policia es impotente para contener al pueblo que como avalancha se lanza contra los jesuitas y sacerdotes, quienes no pueden salir á la via pública sin ser maltratados.

SAN SEBASTIAN, Agosto 10—Los republicanos y liberales organizan un gran *meeting* popular con objeto de presentarse á S. M. la reina regente Maria Cristina, y á la corte real, pidiendo la inmediata expulsion de todas las órdenes religiosas por considerarlas como la rémora de la civilizacion y progreso del reino.

Asevérase que en la petición que se presentará á la reina y en los discursos que se pronunciarán delante del palacio real dejarán entrever que, si no fuesen atendidos, comenzará una grande revolución social y religiosa hasta conseguir la expulsión de los frailes.

MADRID, Agosto 10—La exitación religiosa se enardece. En esta capital tendrá lugar un *meeting* para apoyar á los que se realizarán en otras ciudades.

Ecos

Ferrocarril chileno

DE ANTOFAGASTA Á SALTA

A juzgar por lo que dice la carta que á continuación publicamos y que es una de la serie que viene apareciendo en este diario, nuestros vecinos de allende los Andes no se andan con formulismos, pues ellos se ván al grano cuando ven que les conviene.

Indudablemente que puede considerarse un hecho la construcción de la sección chilena del ferrocarril de Antofagasta á Salta, y nuestro gobierno y las empresas de vias férreas argentinas tienen que convencerse que su indiferentismo é incuria les ha de traer la pérdida del tráfico del norte, que á partir del año 1901, pertenecerá exclusivamente á la compañia inglesa del ferrocarril chileno, tomando el rumbo del puerto de Antofagasta el comercio de las provincias septentrionales de la República Argentina.

Sin embargo, nosotros pensamos que aun hay tiempo, pues que el gobierno argentino procediendo con buen criterio y en cumplimiento de su deber, puede evitar que los ferrocarriles nacionales pierdan su tráfico de carga y pasageros procedentes del norte de la República, ordenando á la mayor brevedad los trabajos de prolongación del ferrocarril de Zuviria á Tala Pampa, aprovechando los estudios que se tienen hechos y aprobados de este trayecto. De esta manera se anticiparia á contrarrestar los efectos desastrosos que produciría con el cambio de rumbo del comercio del norte para esos ferrocarriles.

Mientras tanto, léase la carta de referencia:

Santiago, Julio 16 de 1899.

Mi estimado M:

Como le anuncié en mi carta de fecha 1º del corriente, la compañia inglesa del ferro-carril de Antofagasta se ha dirigido al sindicato en Lóndres pidiendo la pronta remisión de herramientas, pólvora de minas, materiales de construcción y tren rodante, para la ejecución de los trabajos de la sección chilena del ferro-carril que irá hasta esa.

Este pedido debe ser remitido de modo que se encuentre en el puerto de Antofagasta dentro de tres meses más, á fin de que la obra pueda principiarse en los primeros dias del año próximo, como le expresé anteriormente.

Lo que ha hecho que la compañía inglesa se apresure á emprender los trabajos del ferro-carril internacional chileno-argentino, es la formación de los sindicatos que le anunciè en mi anterior, que es la base principal del negocio. Por el momento ya tenemos constituido un sindicato compuesto de miembros distinguidos del comercio alemán, cuyos estatutos le fijan un millon de pesos oro como capital efectivo y determina su propósito, cual es el de establecer colonias mineras en esa provincia y en la Puna de Atacama; hay otro que ya ha llenado su capital suscrito tambien de un millon de pesos oro y que se dedicará á la industria vitivinícola en los Valles Calchaquiés procurando obtener el mismo tipo del vino chileno. Además de estos sindicatos, piénsase en la formación de otro más modesto para la especulación del tabaco salteño, haciendo plantaciones en grande escala. A este respecto debo decirle que en esta capital se ha ensayado con un éxito sorprendente la fabricación de cigarros de hoja del tabaco que se produce en esa provincia mediante un fácil y económico procedimiento, obteniéndose un cigarro de un perfume agradable y casi igual al legítimo habano, lo que ha determinado que se piense en la formación del sindicato de referencia.

Me despido pues de Ud. hasta otra ocasión, esperando que en el año entrante tendré el placer de anunciarle que un ejército compuesto de un buen número de soldados armados con el arma del trabajo y del progreso, de la paz y de la civilización, avanza rápidamente llevando los vínculos de acero que nos unirá con Uds. comercial y socialmente.

Lo saluda su affto. amigo y S. S.

E.

El juicio de Aurrecoechea

Incidente interesante

En la audiencia pública de la Cámara de Senadores, sobre el proceso que se ventila contra el juez federal de La Plata, Dr. Aurrecoechea, el defensor de éste, Dr. Ferreyra, despues de levantar varios cargos hechos á aquél en su discurso, ofrece probar que una persona conocida de la comisión, ofreció darle un recibo por el dinero de que habia dispuesto Secchi, y que Aurrecoechea rehusó.

El diputado Gouchon pronuncia en este momento algunas palabras que no se le oyen.

Ferreyra, en voz alta y con tono enérgico, declara que persiste en su manifestación, que lo que dice es exacto, lo que lo disculpa de la sèrie de tremendos cargos que se ha visto obligado á hacer contra la comisión acusadora.

Gouchon dice que no ha hablado; que ese no es mas que un recurso de efecto del orador, quien por otra parte, desde que ha empezado á hablar, se ha ensañado con la comisión.

Llamado al órden el orador, explica que no ha pretendido ofender á la comisión, cuyos miembros le merecen respeto.

Durante esta escena prodújose un tumulto.

Ferreyra, Gouchon y Lobos, se dirigieron palabras ágrias; la barra aplaudia ruidosamente, los senadores hablaban, el presidente hacia sonar la campanilla y sobre todo se imponia la voz del defensor.

Restablecida la calma, sigue Ferreyra diciendo que ya colocará á cada cual en su lugar.

Que los diputados de que se se compone la comision acusadora, por dignidad personal, por decoro, por respecto á la cámara, debian haber renunciado á sus bancas, por haber perdido su autoridad moral á causa de su ofuscacion y por la manera cómo han obrado.

Dice que la comision presenta como testigos á tres criminales, Arriaga, Emanuel y Secchi, que antes debian ser entregados á la justicia.

Con esto termina la sesion.

Se resuelve que el defensor deje los documentos ofrecidos.

Gouchon contestará al defensor una vez que éste haya terminado su mision.

SOCIAL

VIAGEROS—Conforme lo habiamos anunciado, por tren de ayer ha llegado á esta capital nuestro representante ante el Congreso Nacional, senador Antonino Diaz, procedente de la gran metrópoli.

—Por el mismo tren ha regresado á ésta de la capital federal el Sr. Máximo Tamayo.

ENFERMOS—El reverando y anciano padre Pio, de la órden religiosa de San Francisco, encuéntrase gravemente enfermo.

Dados los cuidados y los auxilios de la ciencia médica, es de esperar sin embargo que mejore el estado de salud de este virtuoso sacerdote, como lo deseamos.

—A estar á los informes epistolares recibidos últimamente de París, el Dr. José Evaristo Uriburu, ex-presidente de la Rèpublica é hijo de esta provincia, donde tiene gran número de deudos, se encuentra convaleciente de la difícil operación oculista que ha sufrido en aquella capital francesa con motivo de las cataratas que se le han extraido por los médicos más afamados de Europa, siendo casi seguro que en la mitad del mes entrante emprenda viaje de regreso á la metrópoli.

TEMPLO DE LA BELLEZA—Ya se ha anunciado la formación en París de una sociedad para fundar el templo de la belleza, que ha de inaugurarse durante la próxima exposición universal.

El edificio estará formado por varios pabellones, pertenecientes cada uno á uno de los paises del mundo.

En cada pabellón habrá seis mujeres de las más hermosas que puedan encontrarse en las diferentes naciones, prefiriéndose desde luego las solteras.

La sociedad desea que en el templo de la belleza figuren tipos femeninos de las distintas regiones de cada país.

Todas estarán vestidas con el traje característico de su país.

Según dicen los periódicos franceses, las seis circasianas que concurrirán al templo de la belleza son á cual mas hermosas; las seis inglesas, rubias, esbeltas, espirituales; las seis alemanas con formas esculturales, etc.

Habrá tambien árabes, chinas, japonesas y negras.

La asociación se funda con fines honrados, según dicén sus estatutos, y permitirá que los visitantes se dirijan á sus protejidas pidiéndolas en matrimonio.

Los que aspiren á la mano de una bella, tendrán que depositar cierta cantidad que constituirá el dote.

La sociedad comprará un magnífico *trousseu* á cada una de las mujeres que salga del templo de la belleza para contraer matrimonio.

Un cronista frances recomienda al director de la asociación, que no se consienta que las visitas al establecimiento sean de larga duración.

Noticias

Servicio telegráfico—Como nuestros lectores habrán observado en el servicio telegráfico publicado en el número de ayer de este diario, los telegramas de nuestro corresponsal en Buenos Aires, fueron fechados á las 11.55 a. m. y recibidos en ésta á las 5.30 p.m. con cinco y media horas de retraso, por cuya causa tuvimos que demorar la salida del diario hasta las 6.30 p. m.

El telegrama que sirvió para el interesante boletin de anoche fué recibido en nuestra redacción á las 7.30 p. m. habiendo sido fechado á las 2 p. m., teniendo por lo tanto igual retraso que los telegramas anteriores.

Esta dilación en el despacho telegráfico que tanto perjudican los intereses de nuestro diario y que vienen repitiéndose diariamente, son causados seguramente en la oficina telegráfica trasmitora de la capital federal. En este concepto esperamos que el Sr. gefe de este distrito averigue si el retardo ha sidŏ hecho en aquella oficina ó en alguna oficina de retrasmisión intermediaria, pidiendo el castigo correspondiente para el empleado culpable.

Huésped—Encuèntrase en ésta el progresista vecino de la Caldera Sr. Eustaquio Murua, coronel de aquel Departamento.

Lo saludamos deseándole grata estadía en esta.

Bendición del estuche de la Cruz—Conforme lo habiamos adelantado en nuestro número de ayer, prepárase una grande y solemne función religiosa y civil á la vez, para la bendición del estuche que en forma de cruz guardará la de madera que el gobernador coronel Pablo Latorre calcó á la cruz puesta por el general Manuel Belgrano en la fosa comun que guarda los restos de los que cayeron en la batalla del 20 de Febrero de 1813.

Con ese objeto, á fin de dar mayor solemnidad al acto, el gobierno de la provincia ha dictado ayer tarde un decreto gubernativo ordenando la formación y parada del Batallon 2º de infanteria de Guardia Nacional, con el cuerpo de guardia de cárcel y la banda de música, debiendo asistir los miembros de P. E. de la provincia, los de las Cámaras Legislativas, los del poder judicial y los empleados de la administración en general.

Tambien el gobierno ha pasado invitación á todas las autoridades nacionales de esta.

Política internacional sud-americana—Entrevistado por un periodista sobre este importante tema el Sr. Ramon Barros Luco, ministro plenipotenciario chileno ante el gobierno de la república francesa, se ha manifestado complacido de que los asuntos en que se encuentran interesados los gobiernos de Chile, la Argentina y Brasil vayan en tal dirección, asi como por la supresión de algunos servicios públicos, lo que mejorará el estado económico de los paises mencionados.

La preocupación, dijo, que deben tener Chile y la Argentina es el asunto de la facilidad de comunicaciones y la construcción de ferrocarriles.

Respecto á las construcciones navales chilenas, manifestó que Chile ampliará en quince millones de pesos papel para su próximo presupuesto para la construcción de un gran acorazado.

Pasageros—Los pasageros llegados por tren de ayer son los siguientes:

Carlos Zapana, alférez de Regimiento 5º de Caballeria, proce-

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Empresa Telefónica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 P.

dente de Rivadavia, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

Sr. Mariano Tello, procedente de la vecina ciudad de Jujuy; Sr. Gregorio Velez, de la capital federal y Sr. Raimundo Baigorrias de igual procedencia, quienes tomaron alojamiento en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia de la Candelaria: Pedro Guaimás, de 8 dias de edad, domiciliado en la calle Córdoba, sin asistencia médica.

En la parroquia del Rectoral: Saturnino Juan Sanlligueil, de un año de edad, domiciliado en la calle Florida, con asistencia médica; Napoleon Gomez, de 61 años, argentino, casado, propietario, domiciliado en la calle 11 de Setiembre con asistencia médica.

En el partido de la Ciénega falleció Aniceta de Ceballos, de 40 años, boliviana, viuda, labradora, sin asistencia médica.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571.v ag.31.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502 v Ag 11. *Reimundin Hnos.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.

528 v Ag 18 *Mariano Boedo.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15,397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

568 v.Ag.31 EL AGENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 2,248 Billetes O.L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899

509 v Ag 31 EL AGENTE

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v 8.4. *El Secretario.*

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0 25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v.Ag 17

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v.Ag.12.

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581.v.stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v stb.30.

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

580.v Ag 20 *El Jefe.*

F. C. Central Norte

Licitación

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 10 de 1899.

LA ADMINISTRACION.

591.v.stb.11.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cia. LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Armería

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL —DE— **J. Masciarelli** 292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba) blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado. Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ERROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. TENEMOS EN VENTA. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR. FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

PLANTADORES DE TABACO MEDINEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Arg-purg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag 31

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Laudivar.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487 v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la Bock
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la Pilsen
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra — Stout Argentina

Stout Argentina — Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v.7. En 1900—3ª pág

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Ag.13. PRECIO ACOMODADO

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300 000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3 000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

Bonita propiedad en Cerrillos

Casa-quinta con base de $ 133 33

JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899,** á horas 1 p. m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133 33 los derechos y acciones pertenecientes á D. Manuel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Ceballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión limites y construcción de la casa.

EDICTO DE REMATE—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Manuel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Ceballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zaguan; midiendo toda la propiedad 11 metros 50 centímetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D. Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez*, J. de P. S. 586,v.ag.20.

POR EL MISMO

INMUEBLES SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Fincas en Rivadavia

JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Puma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549 v.ag:20.

POR EL MISMO

Casa en la calle Córdoba

INMEJORABLE PARA RENTA

Judicial

El dia **Viernes 11 de Agosto** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 4,666.67 una casa espaciosa y cómoda, ubicada en la calle Córdoba Nº 16, entre las de Corrientes y Entre-Rios, cuyos límites son: al Naciente, con propiedad del señor Pio Berasaluce; al Sud, con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez; al Norte, con propiedad de Dª Paulina Figueroa de Lopez, y al Poniente, con la calle Córdoba.

Tiene doce habitaciones, tres pátios, un corral, buena pesebrera, un cómodo gallinero, cocina, pozo, etc. etc. Mide 70 metros de fondo, por 20 metros de frente, más ó menos ó sea una superficie de 1.400 metros cuadrados.

Para el pago de la contribución directa ha sido tasada en $ 7000 y tendrá como base para la venta las dos terceras partes ó sea $ 4 666 con 67 centavos. Autoriza esta venta el siguiente

Salta Julio 25 de 1899—Autos y vistos: De común acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en remate público del inmueble mencionado, con la base de las dos terceras partes de la avaluación para el pago de la contribución territorial, señalándose el dia 11 de Agosto próximo, prévia publicación de edictos en "La Razon" y EL CÍVICO.—Repóngase el sello.—J. A. SARAVIA.—Ante mi: Davidº Gudiño.

Antes del dia del remate se aceptan ofertas particulares, dándose facilidades para el pago. Por mas datos al subscripto.

560—v.A.10 JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDO REMATE

JUDICIAL

De una finca en Metàn

Base 400 pesos

El dia **martes 22** del corriente, á horas 4 p. m, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el Departamento de Metán, cuyos limetes son: Por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de don Manuel Gutierrez; por el Sud, terrenos de Pastor Heredia y José M Bernis; por el Naciente, terrenos del F. C. C. Norte, y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de novecientos pesos, y la venta se efectuará bajo la base de cuatrocientos pesos m/n.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 5 de 1899—Procédase nuevamente por el martillero señor Velarde al remate del inmueble mencionado, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 22 del corriente mes prévia publicacion de edictos. Saravia—Ante mi: David Gudiño, S.

590.A.21. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS

Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nºs. 168 y 170 las tierras baldías denunciadas por el procurado público D. Eloy Forcada como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nºs 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio | Salta, Julio 17 de 1899. de Hacienda | De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. SOLÁ—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO

BASE: PESOS 60.000 m/n. AL CONTADO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **diez y nueve** del corriente á horas dos 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" ubicada á una legua mas ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos, la que limita: al Norte, con propiedad de la señora Constanza P. de Weiget; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado "Isla" y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad compuesta de la San Francisco, Valdivia, Vega y Marqueza, con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares, edificios, etc. y con estensión de 719 hectáreas y una fracción, ha sido tasada en la suma de noventa mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Art. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de *sesenta mil pesos m/n.* al contado, á horas dos p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº. 170, donde estará mi bandera, y el dia 19 de Agosto corriente, la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los capitalistas sobre el remate de esta hermosa y productora finca, la que puede considerarse como una de las más valiosas de la Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y proximidad á esta ciudad.

578.v Ag.18. PABLO SARAVIA.

POR EL MISMO

SIN BASE—AL CONTADO

JUZGADO FEDERAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia **diez y seis** del corriente, á horas dos p. m., por el martillero D. Pablo Saravia, ciento veinte cabezas de ganado embargadas á D. Francisco Pintos por ejecución del Banco Provincial de Salta.

Dicho ganado se encuentra en el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

lugar de las Saladas, Departamento del Rosario de la Frontera, y la venta ha de efectuarse al contado.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Alvarado Nº. 170 donde estará mi bandera.

El depositario es el señor Abdon Vera; todo el ganado se encuentra señalado en la espalda. Por mayores datos verse con el suscrito.

574 v Ag 15 PABLO SARAVIA

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

JUDICIAL:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones edeficadas dentro de una extensión de 12 metres de, frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad;" al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y al Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez dd Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar, el dia 12 del entrante més á horas 2 p. m y fijación en la puerta de la oficina. *Juan Jimenez Outes*, J. de Páz— Salta Julio 26 de 1899.

555 v Ag 11

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Duncelt[illegible]; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magnificos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. JOSÉ SOSA.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580 v.ag 24

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López Secretario. 542 ag 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11 1899. 5[illegible].v ag 13. *David Gudiño.*

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario 5[illegible]9.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Raf. J. López*, J. de P. 570.v ag 31

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta Julio 6 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Julio 20 de 1899. Es conforme: David Gudiño, E.S. 54[illegible] v Ag 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Félix C Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg2[illegible].

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 558v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899. —*David Gudiño.*—E. S. 552v Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Strio 559—v.A 28

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno —Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Tonton, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Uzarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y H.—541 ag 21.

En el juicio de concurso formado á D. Manuel Antonio Huerta el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 28 de 1899.—Por presentado el estado de graduacion de los créditos de este concurso, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO, á los efectos del Art. 1460 del C de Comercio.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Julio 29 de 1899 El suscrito Actuario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente —Ernesto Guibert, Strio. 575 v Ag 10.

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899 —Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimientos de la firma que suscriba el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciero—Torino —Ante mí Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscristo Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun —Ernesto Guibert, E S. 579 v Ag 25

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita á D. Abelardo Escobar para que comparezca dentro de seis dias de la notificacion, á estar á derecho en las gestiones judiciales iniciadas por D. Celestino Zurro para cobrar cantidad de pesos, y por ahora, en el reconocimiento de firma promovido por el presentante; bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no comparece.—Salta, Agosto 4 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. | 578.v ag.12.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presentan á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D Santiago M López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon Lopez*, secretario. 585.v.stb.7.

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito*. Excelentisimo señor Gobernador de la Provincia: Pide licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma solteros y de ejercicio mineros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores; ante V. E. me presento y espongo: Que en los Camps de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile y que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Pailas», se encuentra un campo saliginoso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amelia», propiedad del Sr. Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Obaroz»; por el Este, á unas lomas negras y serranias de Turutari, y al Oste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados. El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centro de este perímetro. La longitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en línea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son vírgenes, pido así mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las unidades que determina el Ars. 27 del Código de mineria vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentren linderos, que indiquen otras propiedades. Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitar, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo*—Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: conste Hoyos —*Vista Fiscal*. Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art 25 del C de Minas. Salta, Junio 15 de 1899 Damian Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla previamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General —Solá —*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hace aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S S el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Mineria. En su mérito, digo: de que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, *son de propiedad Fiscal* Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada Será justicia etc. José Guzman. DECRETO—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 20 de 1899 Pase al Fiscal General.—Solá—*Vista Fiscal*—Sr. Ministro: Corresponde, se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. DECRETO—Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General —Solá. En su mérito, quedan notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 29 de 1899 —Casiano Hoyos, E. de G y H. 583 v ag 12—4 v en 20 d.

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899 —Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S —Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon Lóper*, Strio. 589.S 9.

En las diligencias que siguen los señores José y Benjamin Dávalos sobre concesion de tres pertenencias de borato denominada "Puneña" situada en el Dpto. de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: José y Benjamin Dávalos, de estado soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad, ante S. S respetuosamente decimos: que amparados por las disposiciones del Art 189 del C. de Minas solicitamos la concesion de tres pertenencias en la boratera la "Calchaquina" ubicada en las salinas de «Hombre muerto» y en propiedad de la señora Asuncion I. de Dávalos, la que ha sido recientemento demarcada; dichas pertenencias han de colocarse con rumbo S.O. de aquella boratera, en campo libre y con una pertenencia de por medio, bajo el nombre de la «Puneña» con los limites siguientes: al Norte, el campo de las referidas salinas; al Sud el límite Norte de la Calchaquina; por el Naciente el costado oriental del pedimento de nuestros hermanos Arturo y Ricardo Dávalos, y por el Oeste el lomerío formado por las sierras de Incahuási Como hemos convenido en el establecimiento de una sociedad para la explotacion del Borax, nos hallamos comprendidos en los Arts. 917 y 338 del Código citado, por lo cual creemos justificado nuestro anterior pedimento. Será justicia. José Dávalos Isasmendi J. Benjamin Dávalos. Presentado en la fecha. Salta, Abril 28 de 1899, horas tres y media p m. Conste—Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 2 de 1899. Informe el Escribano. Solá Sr. Ministro: No hay otro pedimento anterior. Salta, Mayo 8 de 1899 Casiano Hoyos Ministerio de Hacienda Salta, Junio 10 de 1899. Hagase el registro y publicacion de este pedimento de acuerdo con el Art 117 y siguientes del C. de M.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H —588.A.80.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán.............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy...........llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta...........llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fé...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V......"			V	
Palpala.........."	7 15		2.03	
Perico.........."	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy...........llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta.............llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta...........sale	7.20	3.30	
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos.........id.	8.05	4.10	
La Merced.........."	8.25	4.30	
Zuviria.........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria..........sale	9.40	5.40	
La Merced.........id.	10.15	6.15	
Cerrillos.........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta...........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind. 1

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar